



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
CONCEJO MUNICIPAL  
FEBRERO**

**SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026**

**ORDEN DEL DIA**

**I. Oración**

**II. APROBACION ACTAS:**

**SESIÓN ORDINARIA N.º 05-2026**

**SESION EXTRAORDINARIA N.º 03-2026**

**III. Presidenta del Concejo Municipal PM 06-2026.**

**IV. Asuntos Urgentes**

1. Confidencial (DC-0170-2026) Criterio Jurídico 03-02-01-AL-CMG-2026
2. Confidencial (DC-0342-2026-CM)
3. Policía Municipal MG-AG-PM-0039-2026 (Solicitud para prórroga)
4. Departamento de Recursos Humanos (Evaluación del Desempeño)

**V. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA**

**VI. INFORMES DE AUDITORÍA.**

- ✓ Auditoría Municipal MG-CM-AI-053-2026 (Informe 0001-2026)

**VII. AUDIENCIA.**

**VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.**

**IX. DICTAMEN 001-2026 COMISION ESPECIAL DE BIENESTAR ANIMAL (SM-ACUERDO-2035-2025 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-5332-2025, conocido en Sesión Ordinaria N° 35-2025, celebrada el día 01 de setiembre de 2025, artículo III. Inciso 35) / SM-ACUERDO-02380-2025 de la Secretaría Municipal que traslada dictamen devuelto a la Comisión para mejor resolver)**



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**FEBRERO**

**SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026**

**ORDEN DEL DIA**

- X. DICTAMEN 002-2026 COMISION ESPECIAL DE BIENESTAR ANIMAL (SM-ACUERDO-687-2025 de la Secretaría Municipal que traslada escrito persona denunciante conocido en Sesión Ordinaria N° 13-2025, celebrada el día 31 de marzo de 2025, artículo III. Inciso 31) / SM-ACUERDO-02380-2025 de la Secretaría Municipal que traslada dictamen devuelto a la Comisión para mejor resolver)**
- XI. DICTAMEN 003-2026 COMISION ESPECIAL DE BIENESTAR ANIMAL (SM-ACUERDO-2364-2025 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-06035-2025 conocido en Sesión Ordinaria N° 39-2025, celebrada el día 29 de setiembre de 2025, artículo III. Inciso 47)**
- XII. DICTAMEN 01-2026 COMISION DE SEGURIDAD (SM ACUERDO 1955-2025 (N° de referencia 2373-2025) En sesión Ordinaria N°34-2025, celebrada el día 25 de Agosto del 2025, Articulo III inciso 37), se conoció nota suscrita por el Comité de Vecinos de Calle Solis)**
- XIII. DICTAMEN 02-2026 COMISION DE SEGURIDAD (SM ACUERDO 034-2026 ( N° de referencia 2788-2025) En Sesión Ordinaria N°02-2026, celebrada el día 12 de enero del 2026, Articulo III inciso MG-AG 0053-2026 suscrito por el Alcalde Municipal / SM ACUERDO 035-2026 En Sesión Ordinaria N°02-2026, celebrada el día 12 de enero del 2026, Articulo III inciso 19) se conoció MG AG 0080-2026 suscrito por el Alcalde Municipal)**
- XIV. DICTAMEN 01-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1884-2025, mediante el cual se trasladó a esta Comisión, para estudio y dictamen, el oficio MG AG 04916-2025 suscrito por la Alcaldía Municipal el 11 de agosto de 2025)**



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- xv. **DICTAMEN 02-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS (SM-ACUERDO-1885-2025,** mediante el cual se trasladó a esta Comisión para estudio y dictamen el oficio MG-AG-04918-2025 de la Alcaldía Municipal)
- xvi. **DICTAMEN 03-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS (SM-ACUERDO-1894-2025** de fecha 19 de agosto de 2025, mediante el cual se traslada a esta Comisión, para estudio y dictamen, el oficio MG-AG-04992-2025 suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Fernando Chavarría Quirós, relacionado con el expediente de la Ciudadela Korobó)
- xvii. **DICTAMEN 04-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS (SM-ACUERDO-2097-2025** de fecha 09 de setiembre de 2025, mediante el cual se traslada a esta Comisión, para estudio y dictamen, el oficio MG-AG-5398-2025 suscrito por el Alcalde Municipal, en cumplimiento del Acuerdo N° 3.28 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 36-2025 celebrada el 08 de setiembre de 2025)
- xviii. **DICTAMEN 05-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS (SM-ACUERDO-2199-2025** de la Secretaría Municipal, mediante el cual, en Sesión Ordinaria N.º37-2025 celebrada el 16 de setiembre de 2025 (Artículo III, inciso 34), se trasladó a esta Comisión y a la Comisión de Asuntos Sociales la nota suscrita por el Pbro. Ronald Fallas Barboza, Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles de Ipís, para estudio y dictamen)
- xix. **DICTAMEN 06-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS (SM-ACUERDO-2206-2025,** mediante el cual se traslada a esta Comisión, para estudio y dictamen, el oficio MG-AG-05613-2025 suscrito por el Lic. Fernando Chavarría Quiros, Alcalde Municipal, el cual responde al acuerdo adoptado en Sesión



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Ordinaria N.º 01-2025 (artículo VIII.XVIII) relacionado con una moción de fondo presentada por el grupo Cambio Ciudadano)

**xx.** **DICTAMEN 07-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-2287-2025 de la Secretaría Municipal, derivado de la Sesión Ordinaria N.º 38-2025 celebrada el 22 de setiembre de 2025, artículo III inciso 27), el cual traslada a esta Comisión correo electrónico suscrito por Karolina Meza Valverde, Secretaria del Comité de Vecinos Calle Solís, para estudio y dictamen)

**xxi.** **DICTAMEN 08-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 1491-2025, derivado de la Sesión Ordinaria N.º 26-2025 celebrada el 30 de junio de 2025, el cual traslada para estudio y dictamen el oficio GM-27-06-2025 suscrito por el señor Gerardo Mora Ordoñez)

**xxii.** **MOCIONES.**

**xxiii.** **CONTROL POLITICO.**

**xxiv.** **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00576-2026, enviado al Asistente Departamento Censo y Catastro,** En atención al oficio SM ACUERDO 2940-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº47-2025, celebrada el día 24 de noviembre de 2025, Artículo VIII.III., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen Nº087-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, como se detalla a continuación: " 1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-2597-2025 de la Secretaría, para que a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial valoren la posibilidad con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), sobre posible autorización de poner algún tipo de monumento



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

en predio perteneciente al MOPT O bien se valore la instalación en algún otro lugar, según lo solicitado por la Dra. Grace María Ulate Camacho, Representante de Comité Pro-Monumento, así como el impacto monetario. 2. Se comunique a los interesados."(sic) Me permito adjuntar el oficio MG-AG-UTGV-0057-2026, recibido en este Despacho el día 28 de enero del 2026, suscrito por el Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, informando que para que este proyecto sea viable, se recomienda que la gestión sea canalizada a través del Departamento de Censo y Catastro, esto con el fin de verificar la naturaleza jurídica de otros posibles terrenos y principalmente mediante una consulta formal al MOPT, por ser el órgano competente para disponer de sus propios bienes. Lo anterior para que brinde informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00612-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio DAD 00300-2026, recibido el 30 de enero de 2026, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de notas MGAG-DI-0224-2026 sobre trabajos que deben realizarse en el Salón Comuna ARGUA, así como MG-AG-DI-0221-2026 y CDG-25-2025, suscrito por el señor Gerardo Chaves Loria, Sindico Propietario - Distrito Guadalupe, respectivamente, para efectuar obras eléctricas, de cielo raso, estimando costo en la suma de cuatro millones seiscientos mil colones 00/100 (₡4.600.000,00). Lo anterior para que brinde lo requerido por parte de la Dirección Administrativa-Financiera. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00637-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio DAD 00273-2026, recibido el 02 de febrero de 2026, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**FEBRERO**

**SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026**

**ORDEN DEL DIA**

Financiero, referente a traslado de nota MGAG-DI-0186-2026, recibida el 21 de enero de 2026, en seguimiento con documentos MGAG-DI-03395-2025 y SM-ACUERDO 01979-2025; en donde se solicita la previa inspección por parte de esa Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, a las fincas Nº 361254 y Nº 167799; ubicadas en el Distrito de Purrall, con el fin de otorgar en administración el Parque con Gimnasio Multiuso y el Salón Comunal, a la Asociación de Vecinos Purrall Arriba La Lupita. Lo anterior para que brinde lo requerido por parte de la Dirección Administrativa-Financiera. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-011-2026, enviado al Alcalde Municipal,** Por medio del presente, y en atención al oficio MG-00177-2026, mediante el cual se comunica el SM ACUERDO 048-2026 tomado en la Sesión Ordinaria N.º 02-2026, celebrada el 12 de enero de 2026, artículo VIII.VII., se informa lo siguiente: El acuerdo fue publicado en la página de Facebook de la Municipalidad de Goicoechea, incorporando además el enlace directo al acta correspondiente, con el fin de que las personas interesadas puedan consultarla en el sitio web institucional. Lo anterior se comunica para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA DEPARTAMENTO DE COBRO, LICENCIAS Y PATENTES MG-AG-DAD-CLP-0075-2026, enviado al Alcalde Municipal,** En atención al oficio MG-AG-00376-2026 de fecha 22 de enero, en el cual se anexa el oficio SM-ACUERDO-102-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria Nº03-2026, celebrada el día 19 de enero de 2026, artículo III inciso 8), se conoció oficio MG CM AI 0017-2026 suscrito por la Auditoría Interna, para lo cual se solicita un informe sobre el seguimiento de las recomendaciones periodo 2024 efectuadas



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

por la Auditoría Interna al Concejo Municipal, específicamente la recomendación O 11-2024 denominada "Estudio especial por atención de denuncia por presuntos hechos irregulares relacionados con la construcción de acera en el distrito de Purrall, sector Los Cuadros Alameda O" Sobre este caso le informamos: 1. Sobre la propiedad en cuestión se han recibido una serie de denuncias relacionadas con el estado del inmueble, ya que la misma se encuentra sin cercar produciendo que personas inescrupulosas la utilicen como botadero a cielo abierto, la acera se encuentra en mal estado. 2. Producto de esta situación en el año 2021, mediante el oficio MG-A-DAD-CLP-0920-2021 del 06 de agosto de 2021, se procedió a notificar al IMAS por las faltas a las obligaciones establecidas por el artículo 84 del Código Municipal para los propietarios de inmuebles y se le otorgó el plazo de 15 días hábiles para solventar las faltas. 3. A partir de dicha notificación el IMAS fue solicitando una serie de prórrogas de tiempo para solucionar la problemática que presenta el inmueble, primero con la intención de realizar una visita al sitio por parte del Ingeniero del Área de Socio Productivo Comunal y de la Jefatura UCAR Norte y posteriormente para llevar a cabo el proceso de contratación administrativa en la plataforma SICOP cuyo tiempo mínimo de resolución indicaron en el oficio IMAS-ARDSNE-UCAR-0018-2021 del 19 de agosto de 2021 era de 75 días hábiles, siempre y cuando no se presentaran apelaciones al cartel de contratación. 4. Si bien el cartel de licitación fue tramitado en varias ocasiones entre los años 2021 y 2024, el IMAS se vio ante la situación de que el mismo presentó problemas por apelaciones otras situaciones relacionadas con el proceso de contratación, por lo cual en el año 2025 se le otorgó la última prórroga la cual venció en el mes de abril. 5. El 16 de mayo de 2025 mediante voto



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**FEBRERO**

**SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026**

**ORDEN DEL DIA**

Nº20250I4540 de las nueve horas treinta y cinco minutos, la Sala Constitucional resuelve el recurso de amparo planteado por la señora Sindy Patricia Madrigal Mora tramitado bajo el expediente 25-010270-0007-CO, donde ordena a la Municipalidad a que en un plazo de 3 meses se resuelva la situación relacionada con la acera en cuestión. 6. El 06 de enero de 2025, se recibe en este Departamento el oficio MG-AG-UTGV-0326-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, remitido por el Ingeniero Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde informa que de conformidad con el mandato judicial la acera fue intervenida y remite el monto correspondiente a la obra por ₡1,920,658 .00, con el fin de que se efectuara la gestión de cobro correspondiente ante el Instituto Mixto de Ayuda Social. 7. El 23 de enero de 2026 se remite a la Presidencia Ejecutiva del IMAS la Notificación Administrativa MG-AG-DAD-CLP-0065-2026 donde se le informa el costo de las obras y se le otorga el plazo de 8 días hábiles para la cancelación de los trabajos realizados por el monto de ₡1,920,658.00, plazo establecido por el artículo 84 del Código Municipal. 8. El 03 de febrero de 2026 se valida el ingreso del pago correspondiente a las obras efectuadas, mediante el recibo 799118. Así las cosas, para efectos de este Departamento el caso se da por concluido. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00655-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio SM ACUERDO 0192-02026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, artículo III, inciso 8), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor Carlos Fernando Bonilla Cortés. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00671-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio SM ACUERDO 0201-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, artículo III, inciso 17), donde se toma nota del oficio MG-AG-0552-2026, que contiene nota MG-AG-DI-0253-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00675-2026, enviado al Director Administrativo Financiero,** Anexo oficio SM ACUERDO 0203-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, artículo III, inciso 19), donde se traslada a la Administración correo electrónico de Area de Fiscalización para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, CGR. Lo anterior para que proceda según corresponda. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00677-2026, enviado al Director Jurídico, Director Administrativo Financiero, Jefe Departamento de Proveeduría,** Anexo oficio SM ACUERDO 0208-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, artículo IV.V, donde se aprobó la propuesta de por tanto para atender el oficio MG-AG-00492-2026, Alcalde Municipal, que señala: "Se autoriza al Alcalde Municipal para que realice la firma de inscripción del inmueble en el cual se trasladará la Dirección de Ingeniería a favor de este Municipio ante el Registro Nacional de la Propiedad."(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00678-2026, enviado al Director Administrativo Financiero,** Anexo oficio SM ACUERDO 0209-2026, que



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, artículo IV.VI, donde se aprobó la propuesta de por tanto para atender el oficio MG-AG-00546-2026, Alcalde Municipal, que señala: "Autorizar a la Administración Municipal para que realice devolución de dinero a favor de la señora Ana Catalina Lizano Picado, por la suma de ~154 .659,12 (ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve colones con 12/100), a la cuenta CR81015201001026772889, lo cual afectará el código presupuestario 501 -30-06-06-02 REINTEGROS Y DEVOLUCIONES, según las justificaciones señaladas en el oficio MG-AG-00546-2026 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual anexa oficio DAD 00241-2026".(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00686-2026, enviado al Director Jurídico y Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio SM ACUERDO 0213-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, artículo VIII.II, donde se aprobó el por tanto del Dictamen Nº 009-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble a la Asociación de Vecinos de Urbanización Montelimar, cédula jurídica: 3-002-071269, Presidencia: Marco Antonio Betancourt Quesada, Distrito: Calle Blancos, Plano Catastrado: 1-4191-1970, Nº de finca 197776, Bien Inmueble a Adjudicar: Adjudicar finca: 197776 (parque). Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación. Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno). Lo anterior para que procedan según el por tanto acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 09-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 06-2026 LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00687-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio SM ACUERDO 0214-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, artículo VIII.III, donde se aprobó el por tanto del Dictamen Nº 010-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "1 . Solicitar a la Administración Municipal que la Dirección de ingeniería y Operaciones suministre información con respecto al bien inmueble municipal ubicado 500 metros al sur de la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, contiguos al CEN CINAL de Guadalupe, Distrito de Guadalupe, según se indica: ¿Cuándo fue la última vez que realizaron inspección en el lugar?, ¿Qué condiciones tenía el inmueble cuando realizaron la última inspección? y ¿En qué condición se encuentra actualmente?, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 8" inciso a) del Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones comunales, deportivas y parques públicos" (sic). Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli  
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría